9+4+78

201850

M E M O R I A  D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la solicitud de

registro de Modelo de Utilidad, por veinte años en España, a favor de Dª ENCARNACION RUIZ ORTIZ, de nacionalidad española, residente en MADRID, Puerto del Milagro, 29

por:

" PINZA FLEXIBLE PERFECCIONADA "

- - - - -

201850 29 MAR 1974

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica a una pinza flexible perfeccionada, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva una hoja de planos, en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos, queda representado:

FIGURA PRIMERA.- La misma muestra una vista en planta superior de la pinza flexible cuyo registro se preconiza.

FIGURA SEGUNDA.- Es una vista en alzado lateral de la misma representandose teoricamente varias posiciones angulares de las ramas correspondientes a efectos de sujeción.

En estas figuras y con el mismo valor en ambas, se aprecian la siguientes referencias:

1.- Placa general de soporte, de forma geometrica apropiada sobre la cual se fijan las ramas flexibles correspondientes.

Esta chapa es rígida y resistente.

2.- Perforación central de forma adecuada, que sirve para fijación de la chapa sobre un soporte adecuado, tal como casquillos de bombillas o análogos, siendo facilmente ajustable y desmontable.

3.- Dientes, formado por un corte y plegamiento de la propia

201859 29 MA

chapa -1-, dispuestos en las correspondientes zonas angulares y que facilitan la fijación a presión de los terminales de cada pinza.

4.- Pinzas propiamente dichas, previstas en número de dos, situadas en posición opuesta entre sí.

Los terminales de dichas pinzas, tal como queda anteriormente descrito se fijan en los dientes -3-.

Estas ramas se flexan en distintas posiciones angulares selectivamente ajustada, ejerciendo presión contra la correspondiente cobertura, tal como tulipas de lámparas o aparatos análogos.

5.- Muelles constituidos por arrollamientos espirales en el primer tercio de las ramas -4- y que confieren a estas la flexibilidad necesaria y su recuperación a la posición inoperante.

A partir del muelle -5-, las ramas se acodan angularmente.

Esta pinza será fabricada en cualquier clase de material metálico apropiado, siendo sus formas y dimensiones las más convenientes, así como su aplicación racional, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente:

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Pinza flexible perfeccionada, caracterizada esencialmente porque comprende la disposición de una placa resistente y rígida que representa el soporte general del conjunto, llevando esta placa un orificio central para su propio ajuste desmontable y unos dientes, formados por troquelado en el propio material y en las zo

344376

29 MAR 1974

nas angulares, que facilitan la retención a presión de los terminales de las ramas flexibles de la propia pinza.

2ª.- Pinza flexible perfeccionada, según la anterior reivindicación, caracterizada esencialmente porque comprende la disposición de sendas ramas, constituidas en alambre flexible cuyos terminales libres se fijan en los dientes de la palca descrita, existiendo en la parte inferior de estas ramas, unos arrollamientos helicoides, que forman los necesarios resortes para el posicionado de dichas ramas y su recuperación a la fase inoperante, presionando los extremos exteriores de las ramas sobre la carcasa sobre la cual se disponen.

3ª.- PINZA FLEXIBLE PERFECCIONADA.

Todo ello, tal y como se describe en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 29 de Marzo de 1.974,

JOSE LAHIDALGA,

DOÑA ENCARNACION RUIZ ORTIZ **201850** HOJA UNICA

29 MAR 1974

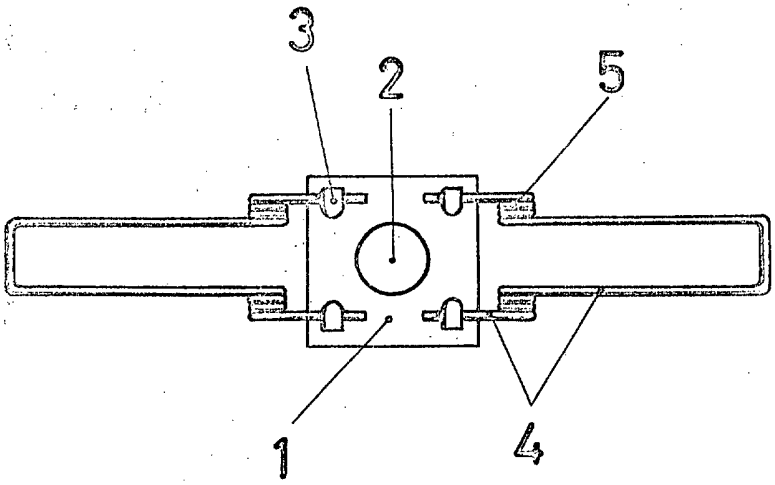


FIG.1

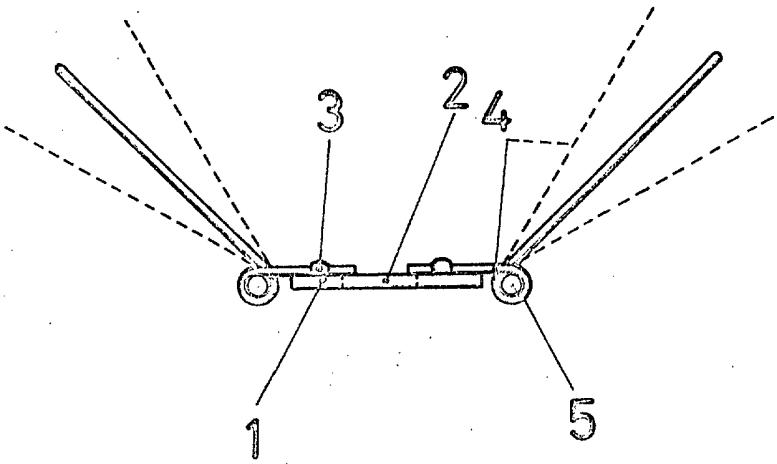


FIG.2

MADRID, 29 de Marzo de 1.974,

JOSE LAHIDALGA,

ESCALA VARIABLE